

MENSAJE A LOS COLOMBIANOS SOBRE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE:

En nuestra condición de colombianos interesados en preservar los principios esenciales de la democracia, consideramos apremiante alertar a la opinión nacional sobre los riesgos que rodean la elección de miembros de la Asamblea Nacional Constituyente.

Nos inquieta, por una parte, el clima de improvisación que envuelve la actual campaña electoral, el predominio en ella de factores emocionales, de ideologismos, de propuestas populistas, de manipulación de imágenes por vía publicitaria. Si éstos factores coligados se imponen sobre un análisis serio de las diversas propuestas, de su viabilidad y de sus implicaciones futuras, el elector podría por inadvertencia y confusión elegir una Constituyente que en vez de fortalecer las instituciones democráticas contribuyese peligrosamente a una mayor desestabilización del país.

La gran mayoría de los colombianos advierte hoy que la crisis nacional ha dependido, no sólo de una falta de voluntad política para afrontarla valerosamente sino del hecho de que el Estado no cumple las funciones que le son esenciales — la seguridad y la protección de la sociedad civil— y en cambio usurpa e interfiere, con un exceso de reglamentaciones y controles, aquellas que corresponden o desempeña mejor el sector privado.

Es, en efecto, de público conocimiento que el Estado colombiano muestra una peligrosa vulnerabilidad frente a graves factores de desestabilización e inseguridad como son la subversión, el narcoterrorismo y la violencia en sus múltiples manifestaciones. La impunidad, que abarca más del 90 por ciento de los delitos, ilustra dramáticamente la crisis de la justicia. La Ley, fundamento de todo Estado de Derecho, no sólo es flagrantemente burlada

sino que además se ha convertido en sistemático objeto de negociación. El Estado no ejerce su soberanía sobre porciones cada vez más extensas del territorio nacional. También ha demostrado su ineficiencia en la prestación de servicios públicos esenciales, erosionados por la burocracia y la corrupción.

Por otra parte, su pretensión de monopolizar actividades y servicios tales como ferrocarriles, puertos, seguro social, telecomunicaciones, industrias licoreras, loterías; la asfixiante tramitología que impone en el campo de la producción, la importación y la exportación; su gigantismo centralista que incrementa los gastos de funcionamiento y sacrifica la inversión social, a tiempo que permanece ausente en vastas regiones del país, ha determinado un modelo de desarrollo que ha demostrado su incapacidad para resolver los problemas de pobreza y desequilibrio que afectan a la mayoría de los colombianos.

Frente a esta realidad irrefutable, sería urgente que la Asamblea Nacional Constituyente se trazara como objetivos esenciales reforzar, por una parte, la capacidad defensiva del Estado, preservando desde luego las libertades públicas y los derechos humanos, a fin de proteger a la sociedad civil de factores tales como la violencia y la desestabilización; y por otra, aprobar disposiciones que permitan el pleno desarrollo de una economía de mercado sin trabas ni rígidos dirigismos estatales.

Observamos, sin embargo, con mucha preocupación que la mayoría de las propuestas hasta ahora enunciadas van en el camino opuesto, pues tienden a desmantelar los instrumentos defensivos del Estado y al mismo tiempo a acentuar su intervención en aquellas áreas de la actividad económica donde precisamente ha mostrado su incompetencia.

Estas propuestas se basan en un diagnóstico equivocado. Consiste en presentar la violencia como un fenómeno producido por la miseria y la injusticia social, por la carencia de espacios democráticos y por un exceso de autoritarismo del Estado.

Los problemas sociales existen, la pobreza es una triste realidad y en un momento pudo contribuir, o aún ser el factor generador de la insurgencia armada. Pero hoy en día la subversión se apoya en un aparato político militar, de recursos millonarios, que apela al secuestro y al terrorismo y somete por intimidación, en muchas regiones, a los sectores campesinos, que están lejos de sentirse expresados por la guerrilla.

Tampoco puede considerarse que la violencia es resultado únicamente de la carencia de espacios políticos. Es este aspecto, ella ha sido más bien la expresión de otros factores ligados por una parte al narcotráfico, a la impunidad y a la concepción táctica enunciada en la fórmula de combinación de formas de lucha para modificar el perfil de la sociedad y del Estado colombianos.

La oposición, inclusive aquella que comparte la ideología de la guerrilla, ha tenido espacios en los cuerpos colegiados, en los medios de comunicación y ha disfrutado de la libertad para organizarse y desarrollar su actividad proselitista. Su único problema es el de no haber logrado el favor de las mayorías nacionales.

Desde luego es imperioso depurar las prácticas electorales o perfeccionar los mecanismos de participación democrática. Estamos dispuestos a propiciar estas reformas. Pero es iluso imaginar que ellas sean el factor determinante para que movimientos subversivos, cuya ideología no concede valor a los principios de la llamada democracia burguesa, desistan de su proyecto de la toma del poder por las armas.

Finalmente, el Estado, como lo hemos dicho ya, no ha pecado en Colombia por autoritarismo sino por todo lo contrario: por su incapacidad para hacer respetar la Ley.

No obstante, las propuestas que afluyen a las mesas de trabajo de la Asam-

blea Constituyente, en unos casos en obediencia de consignas y en otros de muy buena fe por confusión, ingenuidad o desinformación, se orientan a desmontar las facultades de excepción que la Constitución otorga al gobierno, sin que hayan desaparecido las causas que han hecho necesaria su aplicación; a entorpecer la acción efectiva de la Justicia buscando mediatizar los sistemas que podrían hacerla más operante; a restarle a la Ley su fundamento introduciendo el principio de concertación que haría de ella objeto de permanentes transacciones; a limitar la función del Ejercicio reduciéndola a la simple vigilancia de nuestras fronteras cuando la subversión y el terrorismo azotan amplias zonas del país; a debilitar peligrosamente el sistema presidencial.

Por otra parte, se escuchan propuestas encaminadas a fortalecer el sector público, a preservar el monopolio del Estado en la prestación de ciertos servicios, a insistir en una planificación centralizada, a interferir el libre juego del mercado, a mantener proteccionismos y subsidios. Es decir, ellas pretenden consagrar en la nueva constitución, a título de principios, normas que corresponden a un modelo de desarrollo fracasado en América Latina y en el resto del mundo y a cerrar en Colombia la vía hacia una sociedad abierta basada en la libre economía de mercado.

Todas estas consideraciones, basadas en un análisis objetivo de la realidad colombiana, nos mueven a hacer un llamado a la opinión pública con el fin de que tome conciencia de la gravedad del momento, de las alternativas históricas que en el seno de la Asamblea Nacional Constituyente decidirán el destino futuro de los colombianos y, por consiguiente, de la responsabilidad que tiene cada uno de nosotros el 9 de diciembre.

Más allá de cualquier factor emocional y episódico, es importante conocer las ideas y propuestas de quien se elige para saber si ellas en última instancia, permiten al país superar la grave crisis que afronta, modernizando sus instituciones y haciéndolas más operantes, o al contrario, pueden conducir al caos y a la anarquía.

Fortalecer la democracia o debilitarla hasta el punto de facilitarle su proyecto a quienes han intentado destruirla por las armas, tal es la disyuntiva que se ofrece al elector. Abrirnos hacia el mundo, ingresando en la corriente del comercio internacional, o continuar enclaustrados dentro de un falso nacionalismo y una estrategia de desarrollo es también otra alternativa crucial en el momento de escoger por quien se vota. Hay que optar, en última instancia, entre los espejismos de ideologías sin vigencia y de populismos igualmente engañosos que sobreviven en Colombia, o las propuestas, que por estar basadas en un diagnóstico lúcido y realista de nuestros problemas, nos permitan encontrar el camino hacia una sociedad moderna, justa, libre, eficiente y pacífica.

Bogotá, D.E., 4 de noviembre de 1990

Hernán Echavarría Olózaga, Carlos Lemos Simmonds, Plinio Apuleyo Mendoza, Carlos Delgado Pereira, Enrique Santos Castillo, Juan Manuel Santos, Germán Arciniegas, Abelardo Forero Benavides, Fernando Botero Zea, Carlos Holguín Sardi, Diego Pardo Koppel, Fernando Londoño Hoyos, Jorge Cubides Camacho,

Guillermo Núñez Vergara, Ernesto Luceña Quevedo, Juan Diego Jaramillo Salazar, Tito Livio Caldas Gutiérrez, Jorge Ospina Sardi, Carlos Upegui Zapata, José Alvear Sanín, Pedro Miguel Navas Sanz de Santamaría, Salvador Otero Ospina, Pedro Gómez Barrero, Carlos Sebastián Ospina Delgado, Alberto Vásquez Restrepo, Gustavo Gaviria González, Gustavo Gaviria Angel, Marco Fidel Rocha Rodríguez, Enrique Arias Jiménez, Pedro Vargas Gallo, Manuel José Trujillo de Hart, Víctor Alberto Delgado Mallarino, Luis Alberto Serna Cortés, Santiago Alberto Botero Iriarte, Guillermo Carvajalino, Anibal López Trujillo, Gloria Zea de Antei, Hernán Beltz Peralta, Hugo Palacios Mejía, Jorge Marmorek Rojas, Eduardo Bayona de Francisco, Fernando Caballero Arroyo, Federico Echavarría Olarte, Guillermo León Escobar Herrán, Jaime Lizarralde Lora, Alfonso Esguerra Fajardo, Hernando Jaramillo Upegui, José Antonio Lloreda, Belisario Velásquez Restrepo, Alvaro Hernán Mejía Pabón, Alberto Galofre Cano, Carlos Monroy Reyes, Olga Mallarino de Pizano, Carlos José Ruiz Martínez,

Siguen más firmas...